

FISCALIA DE ESTADO
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
LICITACION PÚBLICA N° 02/2024
EXPTE N° 37/170-G-2024

RETIRO DE PLIEGOS: Lugar: Fiscalía de Estado – Dirección de Administración y Despacho – 25 de Mayo N° 90 – Subsuelo - Casa de Gobierno – San Miguel de Tucumán.
Horario y Plazo (retiro de pliegos): De lunes a viernes de 8:00 hs. a 15:00, hasta 2 (dos) días antes del acto de apertura.

VALOR DEL PLIEGO: Gratuito.

COSTO ESTIMADO: \$ 25.000.000 (pesos veinticinco millones)

ARTICULO 1

PRESENTACION DE OFERTAS: Las propuestas se presentarán en sobre cerrado con la leyenda que indique:

- Organismo Licitante: Fiscalía de Estado.
- Lugar: Fiscalía de Estado – Dirección de Administración y Despacho – 25 de mayo N° 90 – Subsuelo - Casa de Gobierno – San Miguel de Tucumán.
- Licitación Pública N°: 02/2024.
- Expediente N° 37-170-G-2024.

La **oferta económica** deberá presentarse por duplicado, y firmada. La misma deberá incluir impuestos, y todos los demás gastos necesarios para que el producto licitado sea entregado a la Fiscalía de Estado.

No se aceptará ninguna propuesta que no fuere presentada hasta la hora fijada para la Apertura.

La presentación en el acto licitatorio implica aceptación lisa y llana del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, como así también la reglamentación que impera al efecto en el Estado Provincial.

Cualquiera fuera el tipo de **garantía de oferta** que se presente, se consignará como beneficiario de la misma el siguiente: **Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán.**

De tratarse de personas jurídicas se deberá acompañar **Contrato Social, Acta de Directorio y Poder**, que permitan individualizar al oferente y acreditar que, el o los firmantes de la propuesta, se encuentran facultados para representar a la Sociedad en el acto licitatorio, todo ello debidamente en copias certificadas por autoridad competente. En caso de ser persona física deberá presentar fotocopia del D.N.I. debidamente autenticada.

Presentación de Certificado de Inscripción ante Dirección General de Rentas.

Presentación de Certificado de Inscripción ante AFIP.

Se destaca que toda la documentación presentada con motivo del presente proceso licitatorio deberá estar debidamente certificada o autenticada por autoridad competente.

ACTO DE APERTURA: Lugar: Fiscalía de Estado – Dirección de Administración y Despacho – 25 de mayo N° 90 – Subsuelo - Casa de Gobierno – San Miguel de Tucumán.
Día (apertura): 11 de junio de 2024.
Horario (apertura): 11:00 hs.

ARTICULO 2

OBJETO DE LA LICITACION: La presente Licitación Pública comprende:

La Adquisición de PCs, Notebooks e Impresoras multifunción para las distintas Direcciones de Fiscalía de Estado, según detalle:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> - Computadoras Completas PC Core i5 12va Gen. Mother H610 vga hdmi, DDR4 16 GB, SSD 500 GB. - Monitor 19" LED - Teclado USB - Mouse USB - (Marcas Reconocidas) 	12
2	<ul style="list-style-type: none"> - Notebook Core i5 11va Gen. o superior - Memoria 16 GB, SSD 500 GB - Pantalla 15.6" - Teclado Numérico - Conexión Red LAN - (Marcas Reconocidas) 	4
3	<ul style="list-style-type: none"> - Impresoras multifunción laser Business con wifi y LAN (tipo: Brother 5650dn, XEROX Versalink B405+Pro 388, Ricoh Im 550, Toshiba Estudio 2822am, etc.) - A4, carta, ejecutivo, legal. - Impresión, copia, escaneo - Línea Business - Velocidad máxima de impresión en blanco y negro 42 ppm - Doble faz automático 	6

Se aclara que, las marcas citadas son de carácter referencial, tomando sus características como mínimas, pudiendo contemplar una mejora de las mismas acorde a los avances técnicos del mercado digital. Ante la necesidad por parte de los oferentes, de realizar consultas técnicas, para de esta manera poder efectuar su oferta acorde a lo requerido; se deberá comunicar con los responsables de la oficina de Informática de la Fiscalía de Estado. Teléfono 4844000, interno 368/372.

ARTÍCULO 3: DE LA COTIZACIÓN - MONEDA

La oferta económica deberá estar por duplicado, expresada en precios unitarios y totales, en números y letras y cotizados en pesos argentinos.

Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

ARTICULO 4: OPORTUNIDAD Y FORMA DE PAGO

El pago será mediante "Orden de Pago". El adjudicatario deberá, al momento de presentar su factura, indicar el número de Cuenta Corriente del Banco Macro - como proveedor del Estado, donde se realizará el depósito.

Se procederá a iniciar el circuito de pago correspondiente a la factura presentada, una vez que se entregue la totalidad de los artículos objeto de la Licitación previa conformidad de la Dirección de Administración y Despacho – 25 de Mayo N° 90 – Subsuelo - Casa de Gobierno – San Miguel de Tucumán.

ARTICULO 5: PLAZO Y LUGAR DE LA ENTREGA

El plazo para la provisión de lo solicitado será de QUINCE (15) días hábiles, a partir de la notificación de la Orden de Compra. La entrega de los mismos tendrán lugar en la Fiscalía de Estado - Dirección de Administración y Despacho – 25 de Mayo N° 90 – Subsuelo - Casa de Gobierno – San Miguel de Tucumán.

Al momento de la entrega deberá detallarse en la documentación respectiva (remitos), el número serial de identificación de la unidad.

Se deja expresamente aclarado que si durante el tiempo transcurrido entre la presentación de la propuesta y la adjudicación, el artículo cotizado hubiese sido 'discontinuado', el adjudicatario podrá ofrecer en su reemplazo el modelo que lo sustituya, siempre y cuando sean de la misma marca, calidad y características a lo adjudicado. Esta situación deberá ser comunicada fehacientemente por el adjudicatario, para su evaluación, en un plazo de 72 horas de producida la notificación de la Orden de Compra, debiendo acompañar toda la documentación que respalde su pedido.

Para el supuesto caso en que el adjudicatario no pueda cumplimentar con la entrega de los elementos por problemas relacionados con la importación de bienes, y que fueran debidamente fundamentados por éste y/o de público conocimiento, la Fiscalía de Estado podrá aceptar la entrega de insumos de idénticas o superiores características, que sean compatibles con el objeto de la presente licitación, siempre con el aval del área técnica correspondiente (Dirección de Auditoría - Informática) y al valor económico de los bienes que fueran efectivamente adjudicados; todo ello a los efectos de evitar perjuicios operativos en las distintas unidades de estructura de la Repartición.

ARTICULO 6: MULTAS

En caso de que el proveedor no diera cumplimiento a los plazos establecidos se hará pasible de las sanciones establecidas en la Reglamentación vigente (Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado Provincial, Dcto. Acuerdo 22/1 del 23/04/2009).

ARTICULO 7: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Treinta (30) días hábiles a partir de la fecha del acto de apertura. La obligación de mantener y garantizar la oferta se renovará automáticamente por idéntico plazo, si el oferente no hiciera saber expresamente su decisión de desistir de la misma con por lo menos cinco (5) días hábiles de antelación al vencimiento del período determinado. El incumplimiento de mantener la oferta durante el plazo inicial y su prórroga consentida, es causal de la pérdida de la garantía.

ARTICULO 8: DOMICILIO

El oferente deberá constituir domicilio en la Provincia de Tucumán, donde serán válidas todas las notificaciones producto de esta licitación.

ARTICULO 9: RENUNCIA AL FUERO FEDERAL - INCOMPATIBILIDAD

Nota sometándose a la justicia ordinaria de la provincia de Tucumán con renuncia expresa al Fuero Federal.

Declaración Jurada de no encontrarse alcanzado por las causales previstas en el artículo 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado Provincial, Dcto. Acuerdo 22/1 del 23/04/2009.